	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR	FORMATO IEJMM-001		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO GIGANTE HUILA NIT. 891.180.271-3	DIA	MES	AÑO
		04	09	2026

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en especial el Acuerdo No. 003 de mayo 18 de 2020- Manual de Contratación de Régimen especial inferior a 20 SMMLV, se elabora el Presente documento de ESTUDIO PREVIO, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. ÁREAS DONDE SURGE LA NECESIDAD: RECTORIA, COORDINACION Y DOCENTES SEDE PRINCIPAL	NOMBRE DE LOS SERVIDORES QUE REALIZAN LA SOLICITUD: GLADYS BURBANO PALACIO, SANDRA QUINTERO AVILA, NELSON ROMERO CARDENAS y HERNAN RICARDO MONTEALEGRE FIERRO
2. DEPENDENCIAS	Rectoría, Coordinación, Docente agrícola y Auxiliar de servicios Generales en la sede principal.
3. TIPO DE BIEN O SERVICIO REQUERIDO[i]	Suministro componentes de ferretería, útiles de taller y herramientas; materiales de ornamentación, pintura a base agua y de aceite, tipo emulsión, tipo 1, cumplimiento Norma Técnica Colombiana NTC 1335 certificada, no contiene plomo ni cromo, para adecuación y mejoramiento de aulas de clase de la I.E. José Miguel Montalvo del municipio de Gigante Huila, los que se encuentran previstos en el plan de adquisiciones de la presente vigencia fiscal.
4. IDENTIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN[ii]	La ejecución del presente contrato es necesaria si tenemos en cuenta que se debe cumplir prioritariamente con el Proyecto Educativo Institucional, el cumplimiento del cronograma de actividades, el plan de mejoramiento y las acciones del plan operativo anual, que permitan mejorar las instalaciones locativas y el servicio escolar de la Institución, siendo necesario invertir en las mejoras de los espacios académicos, en la sede principal y del establo pecuario de la Institución educativa en Gigante Huila.
5. MODALIDAD DE CONTRATO[iii]	De acuerdo con la tipología contractual existente el contrato a celebrar es de suministro a precios fijos unitarios, y de conformidad con el Régimen Especial establecido por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nº 003 de mayo 18 de 2020 (Manual de Contratación). En cuyo caso la modalidad seleccionada será la contratación cuantía inferior a 20 SMMLV

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACION[iv]	

CANT.	UNIDAD	PRODUCTO
1	QUINTAL	ALAMBRE PUA TORNADO C-12.5 * 350 MT
1	ROLLO	CINTA ENMASCARAR CELLUX 24 MM X 40 YDA
1	ROLLO	CINTA PELIGRO X 420 MT
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 11
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 18
1	GALON	DOMESTICO X GALON P- 53
1	PAR	GUANTE CARNAZA LARGO
1	UNIDAD	CAJA MECANISMOS EXCES
1	ROLLO	CINTA SCOTT 33+
2	GALON	GALON ANTICORROSIVO BLER - GRIS 65067
2	UNIDAD	AUTOMATICO LUMINEX 30 AMP
3	GALON	ALUFLEX GALON IMPERMEABILIZANTE
3	UNIDAD	CANDADO HIERRO IDEACE 50 MM
3	KILO	CEMENTO ARGOS BLANCO 1 KL
3	CANECA	ESTUKA ACRILICO SIKA X 30 KL
4	CANECA	BASE ACCENT VINILTEX CANECA 5GL VERDE COMPLICE 1556
4	UNIDAD	BROCHA PINTUCO M/AZUL 2
4	UNIDAD	CONECTOR PERFORACION MEDIANO
5	BULTO	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50 KL
5	CAJA	GRAPA PUMA 1*9 X 800 GR
5	BOTELLA	THINNER PREMIUN BOTELLA
5	UNIDAD	TUBO CONDWIT 1" PVC
6	CANECA	BASE TINT VINILTEX CANECA 5GL CREMA SENSACION 1537
6	UNIDAD	BOMBILLO LED DE 30 W SYLVANIA
6	UNIDAD	RODILLO ECOPLUS VERDE / NARANJA 9
6	UNIDAD	CANALETA 2012
7	UNIDAD	TEJA ARQUITECTONICA CAL 30 7 MT PINTADA
12	UNIDAD	LIJA AGUA #100 CARBORUNDUM
12	METRO	CABLE 7 HILOS # 12 VERDE
12	UNIDAD	CHAZOS 1/4 con tornillo golozo negro
16	METRO	CABLE 7 HILOS # 8 BLANCO
16	METRO	CABLE 7 HILOS # 8 VERDE
24	METRO	CABLE 7 HILOS # 10 ROJO
32	METRO	CABLE 7 HILOS # 8 ROJO

31211501	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas de esmalte
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas de agua
31211515	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas basadas en disolvente
30191501	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación,	Equipo de apoyo para Construcción	Escaleras y andamios

7. PLAZO ESTIMADO[v]	El término para la ejecución se estima en cinco (5) días calendario, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y previa legalización del contrato.
8. LUGAR DE EJECUCIÓN[vi]	Se desarrollará en la jurisdicción del Municipio de Gigante Huila.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	La Institución ha definido claramente cuál es la necesidad del presente proceso contractual y cómo puede satisfacerla, por lo cual, es necesario conocer y entender cómo y con quién puede establecer la relación que permita satisfacer la necesidad identificada. Para este efecto la institución realizó estudio previo de mercado por cotización y mediante análisis del contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad comercial en materiales de ferretería y pintura certificada y por ende el valor estimado es de $7.779.072,oo, cifra calculada teniendo en cuenta el valor total incluido IVA, y fletes hasta la sede principal.
10. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa realizará el pago del valor del contrato dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de recibo a entera satisfacción, acompañada de la respectiva factura electrónica de venta, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario; y certificación de pago de los aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.
11. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO[vii]	A efectos de satisfacer la necesidad cuyo cubrimiento se promueve, se ha de proceder a suplir el requerimiento por vía de contratación régimen especial para el suministro de los bienes respectivos, los cuales van dirigidos a las áreas responsables de las actividades escolares en las sedes del establecimiento, y programadas en el Plan Operativo Anual de la Institución Educativa para el año escolar 2026.
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Nº **014** del 4 de septiembre de 2026, afectando el rubro 2.1.2.02.02.005.01 mantenimiento del establecimiento, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa José Miguel Montalvo, cuya fuente es Recursos del superávit fiscal.
12. REGULACIÓN JURÍDICA QUE RESPALDA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN[viii]	Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y Acuerdo Nº 003 de mayo 18 de 2020 (Régimen Especial del Manual de Contratación), emitido por el Consejo Directivo.
13. ANÁLISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS[ix]	Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencia riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del mismo, por tanto, se obrará de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo Nº 003 de mayo 18 de 2020, dado que por su cuantía no requiere garantías. Contrato inferior a 20 SMMLV.
14.CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA[x]	**Idoneidad**: Acreditar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros de la sociedad si el Proponente es plural. Creada con más de dos (2) años de existencia y reconocimiento legal en el área objeto del presente estudio.
	Experiencia: Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el de la presente; donde el proponente confirme tener capacidad de contratación igual o superior al presente proceso de contratación.

15. INDEMNIDAD	**Relación Laboral**: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del contratista, por tal motivo es el contratista quien asume los riesgos relacionados con el personal, ello indica que entre la Institución y el Personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de prestaciones sociales por parte de la Institución Educativa.
	Indemnidad: El contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del contrato se pueda generar.

GLADYS BURBANO PALACIO
ORDENADORA DEL GASTO

SANDRA QUINTERO AVILA
COORDINADORA

HERNAN RICARDO MONTEALEGRE FIERRO
DOCENTE AREA AGRICOLA

NELSON ROMERO CARDENAS
AUXILIAR DE SERVICIOS

Cotización
No. C-1-5606

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FERRETERIA MULTICENTRO
314 444 7187
silvia mosquera fierro
NIT 55.111.972-0
Cl 4 5 A 12 Brr Centro
Tel: 8325313
Gigante - Colombia

Para	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO
Nit	891.180.271-3
Contacto	freddy martinez
Dirección	CLL 4 # 15-25
Ciudad/Tel.	Gigante / (57) 325037 - Ext. 1
Fecha	2026-09-01
Centro de costo	

NOS PERMITIMOS COTIZAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario
1	ALAMBRE PUA TORNADO C-12.5*350MT	1.00	313,500.00	19 %	263,445.38
2	ALUFLEX GALON	3.00	231,000.00	19 %	64,705.88
3	BASE ACCENT VINILTEX CANECA 5GL 1556 VERDE COMPLICE	4.00	1,707,600.00	19 %	358,739.50
4	BASE TINT VINILTEX CANECA 5GL 1537 CREMA	6.00	2,561,400.00	19 %	358,739.50
5	BOMBILLO LED DE 30 W SYLVANIA	12.00	150,000.00	19 %	10,504.20
6	BROCHA PINTUCO M/AZUL 2"	9.00	83,700.00	19 %	7,815.13
7	CANDADO HIERRO IDEACE 50 mm	6.00	109,800.00	19 %	15,378.15
8	CEMENTO ARGOS BLANCO 1 KL	3.00	9,000.00	19 %	2,521.01
9	CEMENTO CEMEX USO GENERAL 50 KL	7.00	252,000.00	19 %	30,252.10
10	CINTA ENMASCARAR CELLUX 24 MM X 40 YDA 1"	3.00	16,500.00	19 %	4,621.85
11	CINTA PELIGRO X 420mt	1.00	30,000.00	19 %	25,210.08
12	DOMESTICO X GALON P- 11	1.00	96,900.00	19 %	81,428.57
13	DOMESTICO X GALON P- 18	1.00	96,900.00	19 %	81,428.57
14	DOMESTICO X GALON P- 53	1.00	96,900.00	19 %	81,428.57
15	ESTUKA ACRIL X 30 KL	3.00	370,500.00	19 %	103,781.51
16	GALON ANTICORROSIVO BLER - GRIS 65067	2.00	126,000.00	19 %	52,941.18
17	GRAPA PUMA 1*9 X 800 GR	8.00	68,000.00	19 %	7,142.86
18	GUANTE CARNAZA LARGO	2.00	23,000.00	19 %	9,663.87
19	LIJA agua #100 CARBORUNDUM	25.00	50,000.00	19 %	1,680.67
20	RODILLO ECOPLUS VERDE / NARANJA 9"	13.00	97,500.00	19 %	6,302.52
21	TEJA ARQUITECTONICA CAL 30 7 MT PINTADA	7.00	808,500.00	19 %	97,058.82
22	THINNER PREMIUN	6.00	33,000.00	19 %	4,621.85
23	CANALETA CON ADHESIVO 20*10X 2MT	6.00	31,800.00	19 %	4,453.78
24	CABLE 7 HILOS AWG # 10 ROJO	24.00	108,000.00	19 %	3,781.51
25	CABLE 7 HILOS AWG # 12 X METRO VERDE	12.00	35,400.00	19 %	2,478.99
26	CAJA MECANISMO	1.00	4,000.00	19 %	3,361.34
27	CABLE 7 HILOS AWG # 8 X METRO ROJO	32.00	252,800.00	19 %	6,638.66
28	CABLE 7 HILOS AWG # 8 X METRO BLANCO	16.00	126,400.00	19 %	6,638.66

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Vr. Unitario
29	CABLE 7 HILOS AWG # 8 X METRO VERDE	16.00	126,400.00	19 %	6,638.66
30	AUTOMATICOS 30 A	2.00	37,400.00	19 %	15,714.29
31	CHAZO PLASTICO 1/4 C/TORNILLO	20.00	10,000.00	19 %	420.17
32	TUBO CONDUIT 1"	5.00	40,000.00	19 %	6,722.69
33	CONECTOR DENTADO PERFORACION	4.00	31,200.00	19 %	6,554.62
34	CINTA 33+ SCOHT	1.00	28,700.00	19 %	24,117.65

Total Bruto	6,860,336.13
Subtotal	6,860,336.13
IVA 19%	1,303,463.87
Total a Pagar	8,163,800.00

TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES

SILVIA MOSQUERA
facturamulticentro@gmail.com
(3144447187)

Espacio para
Logo Corporativo

SANDRA MILENA PARDO RAMIREZ
NIT 55.112.827-5
Calle 2 629
Tel: (3183135968)
Gigante - Colombia

Cotización
No. C-1-168

Para : INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL MONTALVO
Nit : 891.180.271-3
Fecha : 2026-09-03

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ALAMBRE PUA CAL 12,5X 350 MT	1.00	265,546.22	19 %	316,000.00
2	ALUFLEX GALON	3.00	66,890.76	19 %	238,800.00
3	VINILO VERDE COMPLICE CANECA X 5 GL	4.00	371,428.57	19 %	1,768,000.00
4	VINILO CREMA CANECA X 5 GL	6.00	371,428.57	19 %	2,652,000.00
5	BOMBILLO LED 30 WT	12.00	11,092.44	19 %	158,400.00
6	BROCHA 2 PINTUCO	9.00	8,613.45	19 %	92,250.00
7	CANDADO HIERRO IDEACE 50 ML	1.00	17,647.06	19 %	21,000.00
8	CEMENTO BLANCO KL	3.00	2,689.08	19 %	9,600.00
9	CEMENTO CEMEX x 50 KL	7.00	30,672.27	19 %	255,500.00
10	CINTA ENMASCARAR 1 CELLUX	3.00	5,798.32	19 %	20,700.00
11	CINTA PELIGRO X 420 MT	1.00	26,554.62	19 %	31,600.00
12	DOMESTICO X GL P 11	1.00	82,605.04	19 %	98,300.00
13	DOMESTICO X GL P 18	1.00	82,605.04	19 %	98,300.00
14	DOMESTICO X GL P 53	1.00	82,605.04	19 %	98,300.00
15	ESTUKAACRIL X 30 KL	3.00	103,781.51	19 %	370,500.00
16	ANTICORROSIVO GRIS GL	2.00	54,621.85	19 %	130,000.00
17	GRAPA 1X9 CORTA	8.00	7,731.09	19 %	73,600.00
18	GUANTE CARNAZA LARGO	2.00	10,000.00	19 %	23,800.00
19	LIJA NEGRA 100	25.00	1,848.74	19 %	55,000.00
20	RODILLO FELPA VERDE 9	13.00	6,554.62	19 %	101,400.00
21	TEJA ARQUITECTONICA CAL 30 x 7 MT	7.00	97,058.82	19 %	808,500.00
22	THINNER BOTELLA	6.00	4,957.98	19 %	35,400.00
23	CANALETA 20X10 X2MT	6.00	4,789.92	19 %	34,200.00
24	CABLE 7 HILOS *10 ROJO	24.00	3,781.51	19 %	108,000.00
25	CABLE 7 HILOS *12 VERDE	12.00	2,605.04	19 %	37,200.00
26	CAJA MECANISMO	1.00	4,117.65	19 %	4,900.00
27	CABLE 7 HILOS *8 ROJO	32.00	6,974.79	19 %	265,600.00
28	CABLE 7 HILOS* 8 BLANCO	16.00	6,974.79	19 %	132,800.00
29	CABLE 7 HILOS *8 VERDE	16.00	6,974.79	19 %	132,800.00
30	AUTOMATICO 30 AMP	2.00	16,218.49	19 %	38,600.00
31	CHAZO PLASTICO 1/4 CON TORNILLO	20.00	445.38	19 %	10,600.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
32	TUBO CONDUIT 1 TP	5.00	7,394.96	19 %	44,000.00
33	CONECTOR DENTADO PERFORACION	4.00	7,226.89	19 %	34,400.00
34	CINTA AISLANTE SCOHT	1.00	24,705.88	19 %	29,400.00

Total Bruto	6,999,537.81
Subtotal	6,999,537.81
IVA 19%	1,329,912.19
Total a Pagar	8,329,450.00

SANDRA MILENA PARDO RAMIREZ
Ferreteriaelruby@gmail.com
(3183135968)
(3202973654)